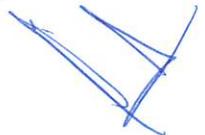
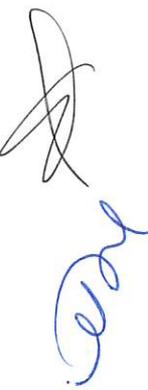
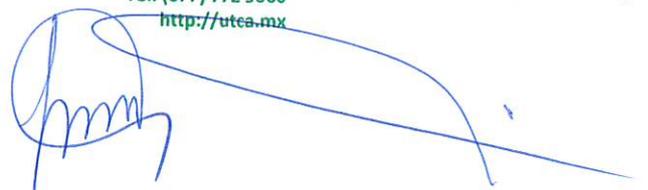


**ACTA DE ASAMBLEA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA**

En la Ciudad de Acuña, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez treinta horas del lunes 08 de abril, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña, ubicado en Carretera a Presa La Amistad Km. 9, Ciudad Acuña, Coahuila, México. C.P. 26220, se reúnen los C.C. **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, Subsecretario de Educación Media y Superior; ocupando la Presidencia de la Sesión en representación del Dr. Higinio González Calderón, Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, haciéndose constar la presencia de los integrantes del Consejo Directivo que a continuación se enlistan: la **Lic. María Teresa Nares Cisneros**, en representación del Lic. Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas; **Lic. Carlos Fernando de la Peña Valdés** en representación de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, **Mtro. Ignacio Frias Jiménez** en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP, **Lic. Fernando Javier Gutiérrez Padilla** en representación del C.P. Antonio De La Peña Jiménez Subsecretario de Auditoría Gubernamental y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila, **Prof. Sergio Favela Gutiérrez** en representación del Presidente



Página 1



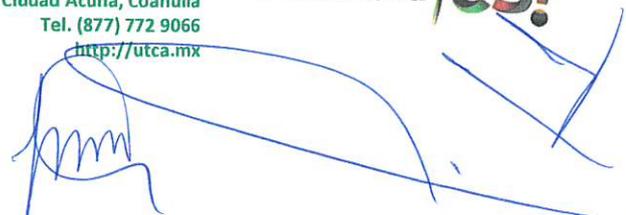
Municipal de Ciudad Acuña el Ing. Roberto De Los Santos Vázquez, el **Lic. Jorge Arturo Ortiz Ramón** en representación del Lic. Claudio Fabián Ramón Aguirre Representante Legal de Milenio Dos Desarrollos Habitacionales y *Amistad Industrial Developers*, El **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña quienes se reúnen a fin de llevar a cabo la II Sesión Ordinaria del 2019 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos anteriores.
5. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades académicas y administrativas del período de enero a marzo 2019.
6. Presentación de Estados financieros correspondientes al trimestre enero a marzo 2019.
7. Solicitud de acuerdos.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión



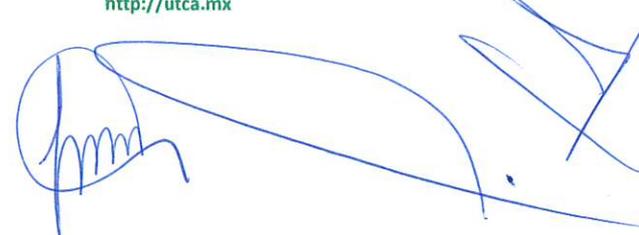
Página 2



**Siendo aprobado este por unanimidad por todos los miembros del consejo presentes.**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL –**

El **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, da la bienvenida a todas las autoridades, dejándoles un saludo cordial de parte del Gobernador del Estado y el Secretario de Educación, y en seguida procedió a tomar lista de los consejeros asistentes e informa que existe quórum suficiente para dar inicio a la reunión ya que están presentes la mayoría de los miembros consejeros por lo que hizo la instalación de la II Sesión Ordinaria del 2019 en términos de lo establecido en el artículo 9° del decreto que crea la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de junio del 2017 tomo CXXIV número 52 mencionando que serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen.





**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -**

Se somete a consideración el orden del día. El **Mtro. Ignacio Frías Jiménez** pide el uso de la palabra y solicita que dentro del orden del día se maneje un punto por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas referente al Convenio específico para la asignación de recursos financieros, a lo que el **M.C. Francisco M. Osorio Morales** le propone que se vea en asuntos generales. El **Mtro. Ignacio Frías Jiménez** y los integrantes del H. Consejo Directivo expresan estar de acuerdo en tratar este punto en asuntos generales y en cada uno de los puntos a desarrollar.

**Se aprueba por unanimidad**

**3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -**

A efecto de dar celeridad a la presente Sesión, se solicita la autorización para omitir la lectura del acta de la Sesión anterior, autorizándose por unanimidad, prosiguiendo con el siguiente punto:

**Se aprueba por unanimidad.**



#### 4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES. -

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, para que informe sobre el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores:

#### Acuerdo 07.01.21012019

**Autorización de los Estados Financieros del cuarto trimestre del 2018 para su envío al Congreso del Estado.**

\*Avance: %100

#### Acuerdo 07.02.21012019

**Aprobación de presentación de la cuenta pública del ejercicio 2018 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña**

\*Avance: 0%

El **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** menciona que esta semana se van a presentar pues ya está lista. La **Lic. María Teresa Nares** interviene y agrega que sobre todo para hacer la consolidación.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

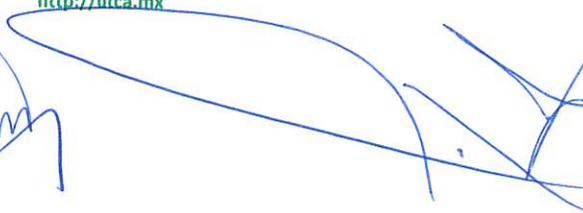
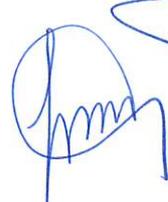
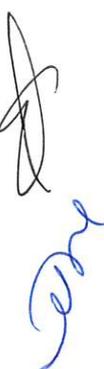
**Acuerdo 07.03.21012019**

Autorización para implementar el *College Board* como examen oficial de admisión para los alumnos de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.

\*Avance: 100%

**5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PERÍODO DE ENERO A MARZO DEL 2019.**

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que rinda el Informe de actividades académicas y administrativas del periodo de enero a marzo del 2019. Se presenta a los miembros del Consejo Directivo. El **Mtro. Ignacio Frías Jiménez** hace una intervención y solicita que para las próximas juntas se agregue la matricula total y por carrera, manejar la deserción y sus causas sobre todo las más representativas como problemas económicos, familiares, personales o por rendimiento académico. Dentro de la matricula total manejar la procedencia de los alumnos para medir el impacto dentro de la zona de influencia, su lugar de origen e inclusive por plantel. Mencionar el seguimiento de la Infraestructura, cómo va el edificio, los laboratorios pesados y tener una buena sinergia entre Gobierno Federal, Estatal y Municipal. El





**Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** agrega que el edificio de docencia esta terminado al 100% pero en efecto hace falta darlo a conocer a los consejeros a mayor detalle, también agrega que se encuentra en proceso el convenio para el FAM 2019 para el laboratorio pesado el cual trae un presupuesto de \$26 millones de pesos de los cuales \$20 millones son para el laboratorio y \$6 millones para el equipamiento técnico.

**Se aprueba por unanimidad**

## 6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ENERO A MARZO DEL 2019.

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña. Presenta el Informe de los estados financieros correspondientes al trimestre enero a marzo del 2019. El Rector comenta que ya llegaron los recursos Federales en marzo con ingresos de los \$2,125,000.00 pesos en subsidios y \$68,000.00 pesos por recuperación de cuotas. También agrega que se va buscar tener ingresos propios por \$1,000,000.00 de pesos adicionales y en su momento se pedirá una adecuación al presupuesto ya que se tengan firmes los ingresos. La

Página 7



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Mina y Seguro Social S/N  
Col. San Andrés, C.P. 26260  
Ciudad Acuña, Coahuila  
Tel. (877) 772 9066  
<http://utca.mx>

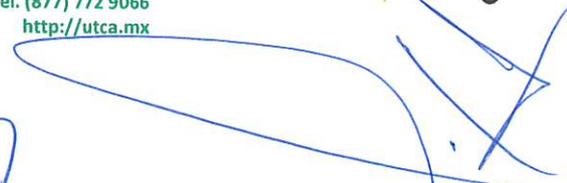
¡Fuerte,  
Coahuila)es!

**Lic. María Teresa Nares** hace una intervención y pregunta sobre las cuentas de orden presupuestaria en donde se establece una ley de ingresos estimada aprobada por 15 millones y pregunta si ¿es en base al anteproyecto? El **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** responde la pregunta de la **Lic. María Teresa Nares** diciendo que más adelante se va presentar un acuerdo en donde se va ajustar a lo garantizado tal y como lo está solicitando la Secretaría de Finanzas. El **M.C. Francisco M. Osorio Morales** pregunta si hay algún otro comentario, al no haberlos, solicita que se vote este acuerdo con la observación hecha por la **Lic. María Teresa Nares**.

**Se aprueba por unanimidad**

#### 7. SOLICITUD DE ACUERDOS. -

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que exponga y presente los acuerdos que pone a consideración y en caso de considerarlo pertinente sean autorizados por este Órgano Colegiado, enlistándose a continuación:





**Acuerdo 02.01.08042019**

**Aprobación de presentación de la cuenta pública del ejercicio 2018 para su envío al Congreso.**

**Justificación:** Con base en lo dispuesto en el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 30 de Junio del 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Rendición de cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza y como una atribución indelegable de este H. Consejo Directivo de autorizar los estados financieros anuales de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila, previo informe del comisario de esta Institución y dictamen del despacho externo.

**Se aprueba por unanimidad**

*[Handwritten signatures in blue ink]*

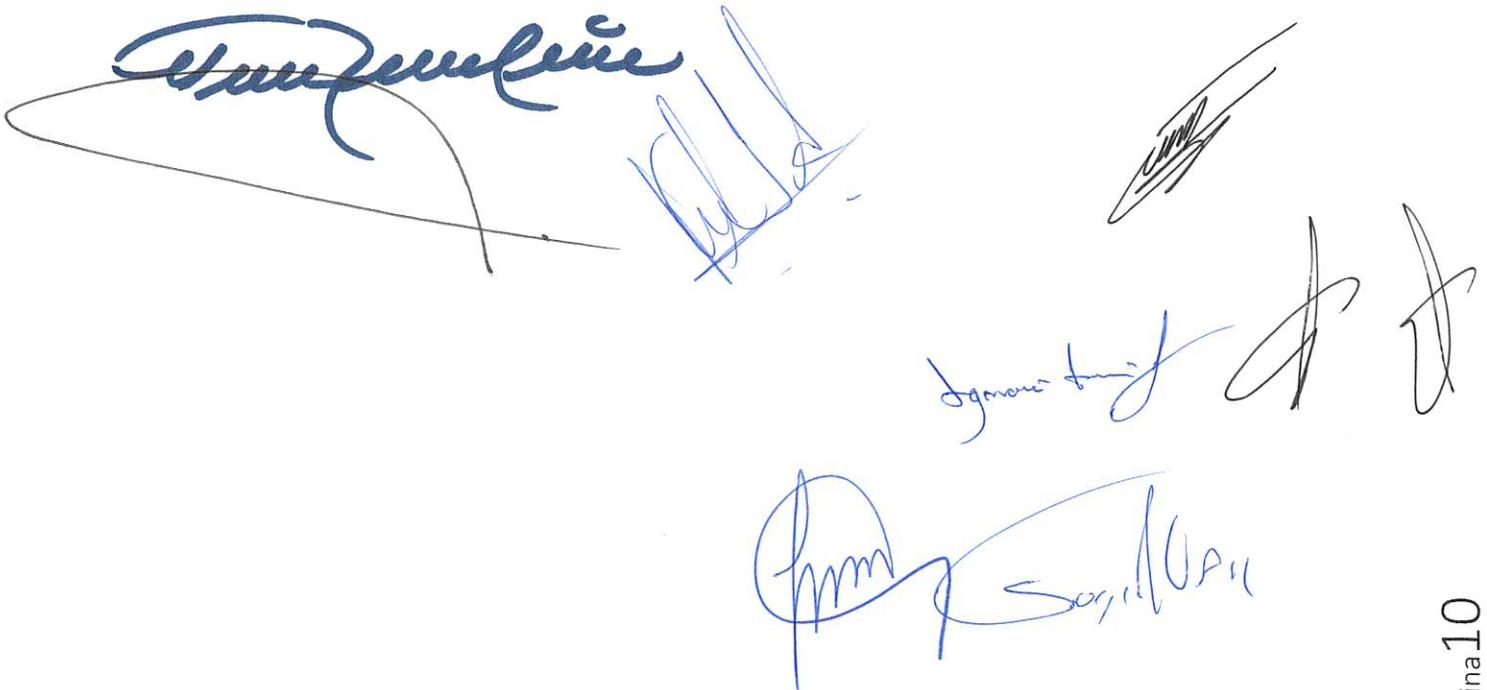
*[Handwritten signature]*

**Acuerdo 02.02.08042018**

**Autorización de los Estados Financieros del primer trimestre del 2019 para su envío al Congreso del Estado**

**Justificación:** La Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña a fin de dar cumplimiento al Artículo 17, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta los estados financieros del primer trimestre del año 2019, los cuales serán enviados al Congreso del Estado como avance de la gestión financiera del ejercicio fiscal 2019.

**Se aprueba por unanimidad**



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

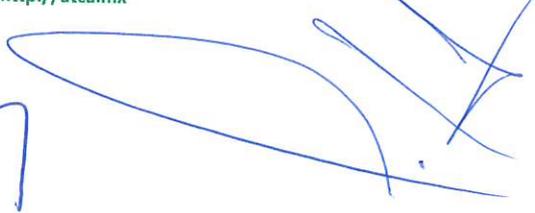
**Acuerdo 02.03.08042019**

**Aprobación de la carrera Técnico Superior Universitario en Contaduría que inicia en el cuatrimestre de septiembre a diciembre de 2019**

**Justificación:** Artículo 15 fracción IX del decreto de creación del 30 de junio de 2017 y Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La **Lic. María Teresa Nares** solicita se haga primero un estudio de factibilidad antes de presentarse la aprobación., Mtro Ignacio concuerda con la idea del estudio de factibilidad para después llevarlo al consejo, así mismo sugiere otra carrera de otro ramo propio de Ingenierías y más atractivo y de impacto. El **M.C. Francisco M. Osorio Morales** propone que se haga el estudio de factibilidad y proponerlo al COEPES (Comisión Estatal para la planeación de la Educación Superior) y ya aprobado por el comité se le daría visto bueno más adelante.

**No se aprueba este acuerdo.**



**Acuerdo 02.04.08042019**

**Aprobación de las tarifas de cobro para el ejercicio fiscal 2019 por venta de bienes y servicios que otorga la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.**

**Justificación:** Artículo 17 fracción V Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**No se aprueba este acuerdo, se pospone para la siguiente reunión de consejo para corregir algunos conceptos de las tarifas (Inscripción cambiarlo por examen de admisión.)**

Página 12



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Mina y Seguro Social S/N  
Col. San Andrés, C.P. 26260  
Ciudad Acuña, Coahuila  
Tel. (877) 772 9066  
<http://utca.mx>

¡Fuerte,  
Coahuila)es!

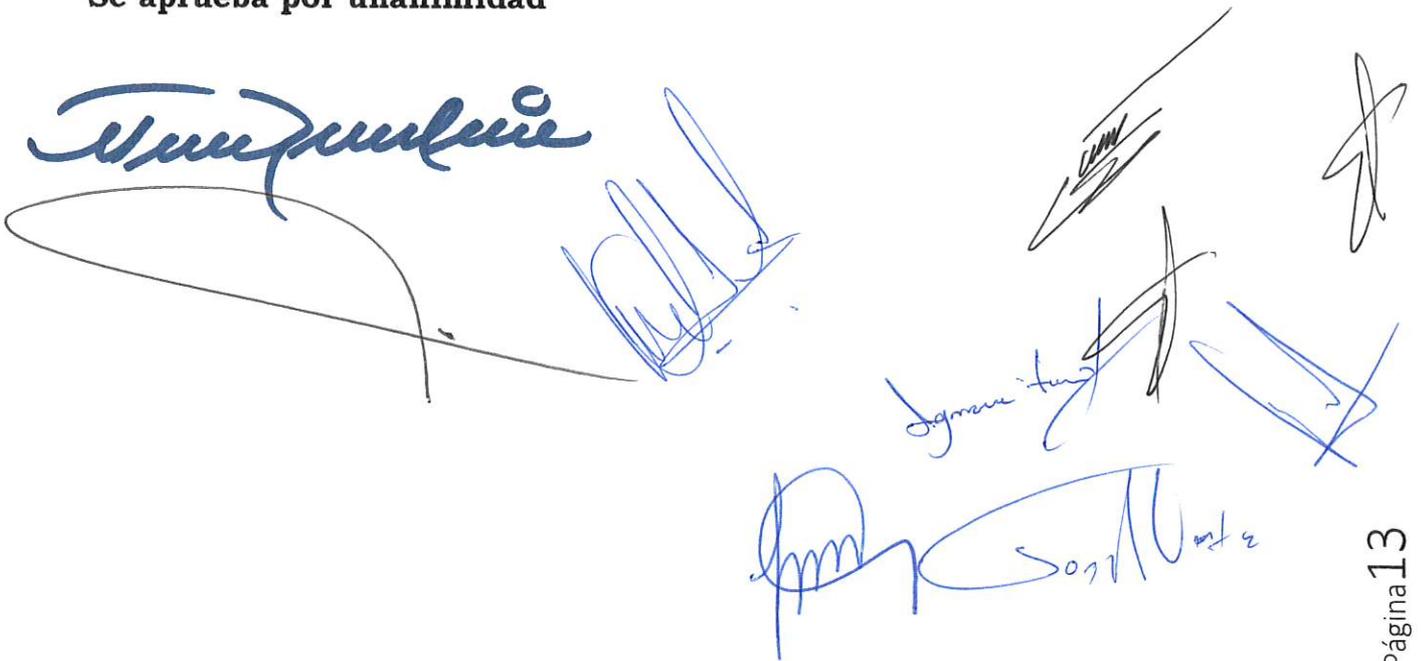
**Se aprueba por unanimidad**

**Acuerdo 02.05.08042019**

**Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2019, por la cantidad de \$ 8,918,291.00**

**Justificación:** Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza Se elabora el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2019, lo que permitirá dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la universidad, compuesta de dos subsidios U006: federal y estatal, así como de ingresos propios.

**Se aprueba por unanimidad**



A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered across the middle of the page. The signatures vary in style, with some being very stylized and others more legible. One signature on the left is notably large and loops around.

**PRESUPUESTO OPERATIVO 2019**

Capítulo 1000 "SERVICIOS PERSONALES"	
SALARIOS	\$ 5,664,432.00
PRESTACIONES	\$ 2,796,739.60
	<b>\$ 8,461,171.60</b>

Capítulo 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 16,355.97
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$ 16,355.97
MATERIALES Y UTILES DIDACTICOS Y DE ENSEÑANZA	\$ 16,355.97
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 16,355.97
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 16,355.97
UNIFORMES	\$ 16,355.97
ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 16,355.97
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA INSTALACIONES	\$ 16,355.97
CUMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 16,355.97
OTROS Y ADECUACIONES	\$ 16,355.99
	<b>\$ 163,559.72</b>

Capítulo 3000 "SERVICIOS GENERALES"	
ENERGIA ELECTRICA	\$ 10,222.48
AGUA	\$ 10,222.48
TELEFONIA FIJA	\$ 10,222.48
TELEFONIA CELULAR	\$ 10,222.48
SERVICIO DE INTERNET	\$ 10,222.48
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO E INFORMATICO	\$ 10,222.48
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,222.48
MANTENIMIENTOS	\$ 10,222.48
SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 10,222.48
SERVICIOS PROFESIONALES Y HONORARIOS	\$ 10,222.48
PUBLICIDAD	\$ 10,222.48
VIATICOS NACIONALES	\$ 10,222.48
VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 10,222.48
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$ 10,222.48
CERTIFICACIONES	\$ 10,222.48
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 10,222.48
	<b>\$ 163,559.68</b>

Capítulo 5000 "MOBILIARIO Y EQUIPO"	
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA Y AULAS	\$ 14,444.44
EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 14,444.44
EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 14,444.44
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 14,444.44
APARATOS DEPORTIVOS	\$ 14,444.44
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 14,444.44
VEHICULOS	\$ -
HERRAMIENTAS	\$ 14,444.44
SOFTWARE	\$ 14,444.44
OTROS	\$ 14,444.48
	<b>\$ 130,000.00</b>

**GRAN TOTAL \$ 8,918,291.00**





PRESTACIONES

CONCEPTO	BASE CALCULO	DIRECTIVOS	DOCENTES	AMVOS. TECNICOS Y MANUALES	TOTAL
AGUINALDO	40	269,871.07	242,691.07	116,819.20	629,381.33
PRIMA VACACIONAL SUP Y MEDIO	10	67,467.77	-	-	67,467.77
PRIMA VACACIONAL	24	-	145,614.64	161,922.64	307,537.28
SEG. SOCIAL IMSS	23.25%	564,705.21	507,831.06	244,444.18	1,316,980.44
RETIRO, CESENTIA V.	5.15%	125,085.24	112,487.31	54,145.70	291,718.25
CUOTA SOCIAL	1%	24,288.40	21,842.20	10,513.73	56,644.32
INVALIDEZ Y VIDA	1.75%	42,504.69	42,504.69	18,399.02	103,408.41
INFONAVIT	5%	10,120.17	9,100.92	4,380.72	23,601.80
		<b>1,104,042.53</b>	<b>1,082,071.88</b>	<b>610,625.19</b>	<b>2,796,739.60</b>

TOTAL DE PRESTACIONES

**2,796,739.60**



**8. ASUNTOS GENERALES. -**

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Mtro. Ignacio Frías Jiménez** tal y como se había acordado al inicio de la sesión; el maestro toma la palabra y cita lo siguiente: “Con base al Convenio específico para la asignación de Recursos Financieros para la operación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña que así se establece en dicho convenio en su anexo único de ejecución y asignación de recursos 2019, se solicita realizar las aportaciones por parte del Gobierno del Estado en cuanto a las aportaciones iguales. Se solicita realizar las adecuaciones correspondientes para el primer trimestre de 2019. No omito mencionar que en el convenio se establece de igual forma en su cláusula quinta, en la cual menciona suspender la ministración de los Recursos Federales, cuando el Gobierno del Estado no realice el deposito de los recursos financieros que le corresponda aportar a las Universidades en el plazo referido.

Es importante mencionar en apego a la normatividad se da cumplimiento para evitar cualquier observación por parte de la contraloría superior de la federación”.

La **Lic. María Teresa Nares** interviene y menciona que el primer trimestre se encuentra cerrado presupuestalmente, y tendría que ser para el segundo trimestre, pero sigue el compromiso del *Pari Passu*. El **M.C. Francisco M. Osorio Morales** aclara que no se podría hacer por el momento ya que el recurso llegó desfasado sin embargo el Estado está dispuesto a cumplir con el *Pari Passu* pero en los términos





que ellos puedan ministrarlo. La **Lic. María Teresa Nares** menciona que la Secretaría de Finanzas pide un calendario y no se han salido de ahí y de ese compromiso, sin embargo, en el Convenio se establece que es acorde al techo presupuestal que se tenga por parte del Estado. Dicho esto, queda asentado en el acta el comentario del **Mtro. Ignacio Frías Jiménez** y queda como un asunto general de información.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, levantándose la presente acta para la debida constancia y efectos legales a que haya lugar, siendo las 12:00 horas del día 08 de abril del 2019, en la Ciudad de Acuña, Coahuila.

**M.C. FRANCISCO M. OSORIO MORALES**

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR; EN REPRESENTACIÓN DEL DR. HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.





**LIC. MARÍA TERESA NARES CISNEROS**

EN REPRESENTACIÓN DEL C.C. LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA,  
SECRETARIO DE FINANZAS.

**LIC. JORGE ARTURO ORTIZ RAMÓN**

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CLAUDIO FABIAN RAMÓN  
AGUIRRE REPRESENTANTE LEGAL DE AMISTAD INDUSTRIAL  
DEVELOPERS Y MILENIO DOS DESARROLLOS HABITACIONALES

**PROF. SERGIO FABELA GUTIÉRREZ**

EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD  
ACUÑA. ING. ROBERTO DE LOS SANTOS VÁZQUEZ

**LIC. CARLOS FERNANDO DE LA PEÑA VALDES**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
MEDIA Y SUPERIOR.





**MTRO. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ**

EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. HERMINIO BALTAZAR,  
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y  
POLITÉCNICAS Y DEL MTRO. FRANCISCO CUAUHTÉMOC  
SANTIAGO JAIME, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA DE LA CGUTYP.

**LIC. FERNANDO JAVIER GUTIÉRREZ PADILLA**

EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. ANTONIO DE LA PEÑA JIMÉNEZ  
SUBSECRETARIO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE  
FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE  
COAHUILA.

**ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD  
ACUÑA.

**ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA II SESIÓN  
ORDINARIA DEL 2019 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD  
ACUÑA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2019.**

